



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 13 de Diciembre de 1979.-

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

727-79

Expte. N° 974/79

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario gestiona la provisión de \$ 1.500.000,00; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe será destinado a sufragar los gastos que demande la puesta en escena de un espectáculo por parte del Grupo de Teatro de la Universidad, organizado por el Departamento Teatral de la dependencia recurrente;

Que el referido espectáculo ha sido denominado "De Perezas y de Fatalismos" e integrado con piezas breves tales como "Los Perezosos" y "Fatalidad de Romeo y Julieta", del celebrado autor Marco Denevi;

Que se ha anticipado ya \$ 1.000.000,00 del "Fondo Permanente", correspondiendo por lo tanto reintegrar ese importe a la citada cuenta;

POR ELLO; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en este expediente y reintegrar al FONDO PERMANENTE la suma de un millón de pesos (\$ 1.000.000,00), anticipada al Jefe del Departamento Teatral de la Secretaría de Bienestar Universitario, Sr. Claudio Tomás GARCIA BES, para atender la erogación aludida en el exordio.

ARTICULO 2°.- Liquidar a la orden del citado agente la cantidad de quinientos mil pesos (\$ 500.000,00), a fin de completar el total de un millón quinientos mil pesos (\$ 1.500.000,00) requerido, monto éste que deberá rendir cuentas en forma detallada y documentada, conforme a las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del presupuesto por el corriente ejercicio - Programa / 580.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.



[Handwritten signature]
Lto. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR